

|  |
|--|
| 1. Denominación del título/certificado <sup>(1)</sup>            |
| <b>ITEC Level 3 NVQ Diploma in Hairdressing<br/>(500/7677/2)</b> |
| <sup>(1)</sup> En la lengua original                             |

|   |
|---|
| 2. Traducción de la denominación del título/certificado <sup>(1)</sup>  |
| <b>Diploma en Peluquería nivel 3 ITEC NVQ</b>                           |
| <sup>(1)</sup> Si necesario. Esta traducción no tiene validez jurídica. |

| 3. Descripción del perfil profesional asociado al título/diploma  |                          |                                   |   |                   |     |
|---|--------------------------|-----------------------------------|---|-------------------|-----|
| <p>Un Reconocimiento es un título que consta de entre 1 y 12 créditos.<br/>         Un Certificado es un título que consta de entre 13 y 36 créditos.<br/>         Un Diploma es un título que consta de 37 créditos o más.</p> <p>Para obtener este título, los candidatos deben completar un mínimo de 58 créditos.<br/>         Para obtener una lista con las unidades completadas, consulte el certificado original y la lista de unidades, que se generan al completar el curso satisfactoriamente.</p> <p>Unidades obligatorias:</p> |                          |                                   |   |                   |     |
| Nivel de la unidad  | Código ITEC de la unidad | Referencia de la unidad de Ofqual | Título de la unidad   | Valor en créditos | HAG |
| 3   | 537                      | A/501/1274                        | <b>Supervisión de los procedimientos para gestionar las tareas laborales con seguridad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de comprobar el seguimiento de las instrucciones de salud y seguridad</li> <li>• Ser capaz de recomendar cambios en las instrucciones de salud y seguridad del lugar de trabajo</li> <li>• Ser capaz de garantizar una gestión segura y eficaz de los riesgos</li> <li>• Saber cómo supervisar los procedimientos para gestionar las tareas laborales con seguridad</li> </ul>  | 4                 | 30  |
| 3   | 538                      | Y/600/1040                        | <b>Facilitación de servicios de consulta de peluquería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de identificar las necesidades y deseos de los clientes</li> <li>• Ser capaz de analizar el cabello, la piel y el cuero cabelludo y hacer recomendaciones a los clientes</li> <li>• Ser capaz de asesorar a los clientes sobre el mantenimiento del cabello y acordar los servicios</li> <li>• Entender los requisitos legales y del salón</li> <li>• Entender los servicios, productos y precios</li> <li>• Entender el crecimiento del cabello</li> <li>• Entender cómo realizar un análisis del cabello, la piel y el cuero cabelludo</li> </ul> | 3                 | 22  |

| 3  | 539                      | H/600/1218                        | <b>Realización de cortes de pelo creativos mediante una combinación de técnicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de utilizar métodos de trabajo seguros y eficaces a la hora de cortar el cabello</li> <li>• Ser capaz de dar un nuevo estilo al cabello femenino de forma creativa</li> <li>• Entender los requisitos legales y del salón</li> <li>• Entender la importancia de trabajar de forma segura, eficaz e higiénica a la hora de peinar y arreglar el cabello</li> <li>• Entender los factores de crecimiento del cabello</li> <li>• Entender el uso de los productos</li> <li>• Entender las técnicas de corte, los estilismos y los problemas</li> <li>• Entender cómo comunicar y proporcionar consejos de cuidado postratamiento a los clientes</li> </ul> | 8                 | 67   |
|--|--------------------------|-----------------------------------|--|-------------------|------|
| 2  | 509                      | D/600/1251                        | <b>Promoción de servicios o productos adicionales a los clientes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de identificar los servicios o productos adicionales que están disponibles</li> <li>• Ser capaz de informar a los clientes sobre los servicios o productos adicionales</li> <li>• Ser capaz de obtener el compromiso del cliente para utilizar los servicios o productos adicionales</li> <li>• Entender cómo promocionar servicios o productos adicionales a los clientes</li> </ul>  | 6                 | 60   |
| Grupo de unidades opcionales 1: seleccione 4 o 5 de las siguientes unidades: |                          |                                   |  |                   |      |
| Nivel de la unidad   | Código ITEC de la unidad | Referencia de la unidad de Ofqual | Título de la unidad  | Valor en créditos | HAGH |
| 3  | 540                      | H/600/1042                        | Coloración del cabello mediante diversas técnicas  | 12                | 95   |
| 3  | 541                      | D/600/1010                        | Facilitación de servicios de corrección del color  | 13                | 106  |
| 3  | 542                      | K/600/1219                        | Estilismo y composición creativa de peinados   | 4                 | 34   |
| 3  | 543                      | K/600/1043                        | Composición creativa de peinados en cabellos largos  | 5                 | 39   |
| 3  | 544                      | K/600/1012                        | Desarrollo y mejora de las habilidades de peluquería creativa  | 5                 | 24   |
| 3  | 545                      | D/600/1220                        | Creación de diversos efectos con permanente  | 8                 | 62   |
| 3  | 546                      | F/600/1274                        | Facilitación de servicios creativos de extensión del cabello   | 8                 | 64   |
| 4  | 578                      | H/6014633                         | Facilitación de servicios de consulta especializada para problemas del cabello y el cuero  | 5                 | 39   |
| 4  | 579                      | M/601/4635                        | Facilitación de tratamientos para el cabello y el cuero cabelludo  | 7                 | 52   |
| Grupo de unidades opcionales 2: seleccione 0 o 1 de las siguientes unidades  |                          |                                   |  |                   |      |
| 3  | 547                      | T/600/1272                        | Contribución a la eficacia financiera del negocio  | 4                 | 26   |
| 2  | 548                      | J/500/8975                        | Apoyo de las mejoras en el servicio de atención al cliente   | 5                 | 33   |
| 3  | 549                      | R/600/1277                        | Contribución a la planificación y puesta en marcha de actividades promocionales  | 5                 | 17   |

#### 4. Gama de empleos que puede desempeñar el titular de este título/certificado <sup>(1)</sup>

Peluquero/a avanzado

Este título proporcionará al candidato los conocimientos, comprensión y habilidades necesarios para desempeñar de forma competente el empleo de peluquero/a avanzado/a. A lo largo de este título, el candidato supervisará procedimientos para controlar con seguridad las operaciones de trabajo; proporcionará servicios de consulta de peluquería; realizará cortes de pelo creativos mediante una serie de técnicas y promocionará servicios o productos adicionales a los clientes

<sup>(1)</sup> Si procede

#### <sup>(\*)</sup> Nota explicativa

Este documento está concebido como información adicional al título/certificado en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. La estructura de esta descripción se ha elaborado en aplicación de la Resolución 93/C 49/01 del Consejo de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones profesionales, de la Resolución 96/C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional y de la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de julio de 2001 relativa a la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

© Unión Europea, 2002-2014 | <http://europass.cedefop.europa.eu>

#### 5. Naturaleza del título/certificado

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación y naturaleza del organismo que expide el título/certificado</b><br>Nombre: ITEC<br><br>Dirección:<br>2nd Floor,<br>598-608 Chiswick Gate,<br>Chiswick High Road,<br>London, W4 5RT<br><br>Teléfono: +44 (0)20 8994 4141<br>Correo electrónico: <a href="mailto:europass@vtct.org.uk">europass@vtct.org.uk</a><br>Sitio web: <a href="http://www.itecworld.co.uk">www.itecworld.co.uk</a><br><br>ITEC es una empresa registrada en Inglaterra y Gales como EMS Ltd (ITEC) co., con el número de registro 03506156 | <b>Autoridad nacional, regional o regional competente para acreditar o reconocer el título/certificado</b><br>Nombre:<br>Office of the Qualifications and Examinations Regulator (Ofqual)<br><br>Dirección:<br>Spring Place<br>Coventry Business Park<br>Herald Avenue<br>Coventry CV5 6UB England<br><br>Teléfono: +44 (0)300 303 3344<br>Fax: +44 (0)300 303 3348<br>Sitio web: <a href="http://www.ofqual.gov.uk">www.ofqual.gov.uk</a><br>De acuerdo con el marco regulado de cualificaciones (RQF), los alumnos pueden acumular créditos que les permiten solicitar un «Reconocimiento», un «Certificado» o un «Diploma», en función del número de créditos completados. Un «Reconocimiento» se expide cuando se completan menos de 12 créditos, para un «Certificado» son necesarios entre 13 y 36 créditos y para un «Diploma» se requieren 37 créditos o más. |
| <b>Nivel (nacional o internacional) del título/certificado</b><br>Nivel 3 – Marco regulado de cualificaciones (RQF)<br>Nivel 4 – Marco europeo de cualificaciones (EQF)  | <b>Escala de calificación/sistema de evaluación</b><br>Se trata de un certificado basado en competencias, con una calificación de «Apto» si se completa en su totalidad.<br><br>Las tareas prácticas se evalúan como «Apto» o «No apto».<br><br>La calificación final no se puntúa. Únicamente se obtendrá el certificado si se completa satisfactoriamente el número requerido de unidades.  |
| <b>Acceso al nivel educativo o formativo superior</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Peluquero/a titulado</li><li>• Diploma en Barbería nivel 3 NVQ</li><li>• Diploma en Cabello de Tipo Africano Tratado Químicamente nivel 3 NVQ</li><li>• Diploma en Tratamiento del Cabello de Tipo Africano Natural nivel 3 NVQ</li></ul>  | <b>Convenios internacionales</b>  |

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diploma en Barbería del Cabello de Tipo Africano nivel 3 NVQ</li> <li>● Diploma en Barbería nivel 3</li> <li>● Diploma en Peluquería Afrocaribeña nivel 3</li> <li>● Certificado en Corrección del Color del Cabello nivel 4</li> <li>● Certificado en Servicios Especializados del Cabello y Cuero Cabelludo nivel 4</li> <li>● Reconocimiento en Peluquería Avanzada nivel 4</li> <li>● Empleo</li> <li>● Profesional independiente</li> </ul> |  |
| <b>Base legal</b>   |  |

| <b>6. Modos de obtener el título/certificado oficialmente reconocido</b>  |   |  |
|---|---|--|
| <p>La formación y enseñanza profesional es una combinación de actividades basadas en el trabajo o en entornos de trabajo realistas. Se requiere que los alumnos elaboren un fichero de pruebas que tienen lugar de forma natural en entornos de trabajo reales.</p> <p>Las titulaciones NVQ están basadas en competencias y el tiempo de realización puede variar en función de los alumnos. Sin embargo, el alumno medio las completaría en 370 – 500 horas.</p>   |   |  |
| <b>Tipo de formación profesional recibida</b>   | <b>Proporción de la formación total (%)</b> | <b>Duración (horas/semanas/meses/años)</b> |
| ● Escuela o centro formativo  | 20 (aprox)                                  |  |
| ● En el centro de trabajo   | 80 (aprox)                                  |  |
| ● Convalidación del aprendizajes no formales  |   |  |
| Duración total de la enseñanza o formación hasta el título/certificado  |   |  |
| <p>Cuando proceda se podrá tener en cuenta el aprendizaje previo.</p> <p>Este certificado solo lo puede expedir una institución/proveedor («centro») autorizado y verificado por ITEC, por lo que cumple sus requisitos de calidad en cuanto a los recursos de personal y del centro, y se somete a inspecciones periódicas.</p> <p>Se utilizan los siguientes métodos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluaciones continuas realizadas por el centro, que pueden incluir observación, testimonio de testigos expertos, informes de reflexiones, estudios de casos, comprobación de conocimientos/discusión profesional, proyectos, tareas y productos del trabajo.</li> <li>● Evaluaciones basadas en el conocimiento.</li> </ul> <p>Todas las tareas prácticas son verificadas por técnicos de control de la calidad de ITEC.</p> <p>El titular típico del certificado ha empleado una media de 458 horas para completar el título (1 crédito = 10 horas de formación/aprendizaje de media).</p> <p>Se espera que el candidato trabaje independientemente de la supervisión.</p> <p><b>Requisitos de acceso</b></p> <p>ITEC ejerce una política de acceso abierto y no establece requisitos formales de acceso para sus certificados. No obstante, se requiere que los centros verifiquen el registro de los alumnos en un programa de estudios y evaluación con un nivel adecuado.</p> <p><b>I Información adicional</b></p> <p>Para mayor información sobre el sistema nacional y regional de cualificaciones - visite :</p> |   |  |

**Ministerio de Educación y Ciencia:** [www.mec.es/educa](http://www.mec.es/educa)

**Comunidad Autónoma** (a cumplimentar por la Comunidad Autónoma correspondiente)

**Catálogo Nacional de Títulos de Formación Profesional y Catálogo Nacional de Suplementos de Títulos y Títulos Superiores:** [www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=formacion-profesional](http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=formacion-profesional)

**Catálogo de Certificados de Profesionalidad - INEM. Servicio Público de Empleo Estatal**

[http://www2.inem.es/ssgfo/FormacionOcupacional/ContraFor/formacion/indicenuevo/p\\_normativa.asp?nn=cer](http://www2.inem.es/ssgfo/FormacionOcupacional/ContraFor/formacion/indicenuevo/p_normativa.asp?nn=cer)

**Catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales y Catálogo Modular de Formación Profesional**

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=1240&area=incual>

**Comunidad Autónoma** (a cumplimentar por la Comunidad Autónoma correspondiente)